



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

**“ Mis Abejitas ”**

R.D.R. Nº 1944

R.D.R. Nº 0474

# Boletín informativo del Servicio Educativo IEP Mis Abejitas **2025**



## ÍNDICE

<b>1. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO Y MATRÍCULA 2025 .....</b>	<b>3</b>
1.1. PROCESO DE MATRÍCULA REGULAR .....	3
<b>2. MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2025 .....</b>	<b>4</b>
2.1. MONTO DE PAGO DE PENSIONES.....	4
2.2. NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES.....	4
<b>3. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO ESTABLECIDA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS .....</b>	<b>5</b>
<b>4. PLAN CURRICULAR, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO 2025 .....</b>	<b>6</b>
4.1. MODALIDAD PRESENCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO .....	6
4.2. DURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025.....	7
4.3. PLAN CURRICULAR.....	7
<b>5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES 2025 .</b>	<b>13</b>
5.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	13
5.2. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES .....	14
<b>6. HORARIO DE CLASE .....</b>	<b>15</b>
6.1. PROGRAMA DE BIENVENIDA A CLASES.....	15
6.2. CALENDARIZACIÓN ANUAL 2025 .....	15
<b>7. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA 2025 .....</b>	<b>16</b>
<b>8. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES 2025 .....</b>	<b>17</b>
<b>9. UNIFORME ESCOLAR .....</b>	<b>17</b>
<b>10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL COLEGIO.....</b>	<b>18</b>

# Boletín Informativo del Servicio Educativo Mis Abejitas 2025

La Dirección General y Administración del colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes del numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, brindan a los padres de familia información completa sobre el servicio educativo que ofrece la institución educativa privada Mis Abejitas.

## 1. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO Y MATRÍCULA 2025

Para el año escolar 2025 la modalidad del servicio educativo será presencial según disposiciones del MINEDU.

CONCEPTOS 2025	INICIAL	PRIMARIA
Derecho de <b>Matrícula</b>	S/ 350.00	S/ 370.00

### 1.1. PROCESO DE MATRÍCULA REGULAR

#### a) PERÍODO/PLAZOS: 06 de enero al 28 de febrero del 2025

NOTAS:

- i) **En caso de no cumplir con matricular en las fechas indicadas**, se producirá la **pérdida de la vacante** del menor, por lo que el Colegio podrá disponer de la misma, sin previo aviso.
- ii) El trámite de matrícula y solicitud de documentos de retiro sólo lo podrá realizar el padre o apoderado legal que tenga la tenencia de su hijo(a), el mismo que estará registrado en el Padrón de Matrícula. De ser un tercero (abuelos, tíos, etc.) deberá presentar una carta notarial que lo acredite como responsable del proceso de matrícula.

#### b) NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

El número de vacantes es un proyectado según la cantidad de estudiantes del 2024 y la cantidad de solicitudes de estudiantes nuevos recibidas a diciembre 2024. Una vez cubiertas las vacantes por grado en el proceso de matrícula regular, no se aceptarán matrículas excepcionales.

NIVEL	GRADO	Nº DE VACANTES REGULARES	Nº DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE	Nº MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA
INICIAL	3 años A	18	2	18
	3 años B	14	2	14
	4 años A	4	2	20
	4 años B	7	2	20
	5 años	-	2	20
PRIMARIA	1° A	3	2	20
	1° B	5	2	20
	2°	2	2	20
	3°	2	2	20
	4° A	1	2	20
	4° B	2	2	20
	5° A	4	2	20
	5° B	6	2	20
	6° A	-	2	20
	6° B	2	2	20

### c) REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS

Los documentos para proceder con la matrícula de estudiantes nuevos son:

- ❖ Copia de DNI del alumno(a).
- ❖ Copia de DNI de padre y madre.
- ❖ Opcional: Copia de DNI del apoderado y Carta notarial autorizándolo firmada por uno de los padres (sólo si tuviese apoderado).
- ❖ Constancia de no adeudo del colegio de procedencia (sólo si proviene de colegio privado).
- ❖ Informe clínico para el caso de estudiantes con habilidades diferentes, disfunción física, motora y TEA (trastorno del espectro autista). Informe psicológico o psicopedagógico en casos de estudiantes con problemas de aprendizaje; y, en casos de TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad).

### d) REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES TRASLADADOS

- ❖ Copia de DNI del alumno(a).
- ❖ Copia de DNI de padre y madre.
- ❖ Opcional: Copia de DNI del apoderado y Carta notarial autorizándolo firmada por uno de los padres (sólo si tuviese apoderado).
- ❖ Constancia de no adeudo del colegio de procedencia (sólo si proviene de colegio privado).
- ❖ Informe clínico para el caso de estudiantes con habilidades diferentes, disfunción física, motora y TEA (trastorno del espectro autista). Informe psicológico o psicopedagógico en casos de estudiantes con problemas de aprendizaje; y, en casos de TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad).
- ❖ Ficha Única de Matrícula emitida por el SIAGIE, otorgada por el colegio de procedencia.
- ❖ Certificado de estudios del año lectivo anterior.
- ❖ Informe de progreso del estudiante.
- ❖ Copia de cartilla CRED, solicitada en establecimientos de salud afiliados con el MINSA o ESSALUD (sólo para nivel inicial).

## 2. MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2025

### 2.1. MONTO DE PAGO DE PENSIONES

CONCEPTOS 2025	INICIAL	PRIMARIA
10 mensualidades (marzo a diciembre)	S/ 350.00	S/ 370.00

### 2.2. NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES

#### CRONOGRAMA DE PAGO DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

Nº	MENSUALIDADES	FECHA DE VENCIMIENTO	Nº	MENSUALIDADES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	<b>MARZO</b>	31/03/2025	6	<b>AGOSTO</b>	29/08/2025
2	<b>ABRIL</b>	30/04/2025	7	<b>SETIEMBRE</b>	30/09/2025
3	<b>MAYO</b>	31/05/2025	8	<b>OCTUBRE</b>	31/10/2025
4	<b>JUNIO</b>	30/06/2025	9	<b>NOVIEMBRE</b>	29/11/2025
5	<b>JULIO</b>	31/07/2025	10	<b>DICIEMBRE</b>	19/12/2025

\*Las pensiones escolares son diez y una por cada mes del año escolar, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 19/12/2025.

a) SOBRE LOS PAGOS

- ❖ Los pagos de las pensiones pendientes del 2024, matrícula y pensiones 2025 se pueden realizar a través del Banco de Crédito a la cuenta BCP 570-76096041-0-41. Luego de realizar el Pago correspondiente enviar el váucher al WhatsApp 949733251 para emitir la Boleta Electrónica.
- ❖ Ante el incumplimiento en el pago de las pensiones durante el año escolar, el Colegio tiene la facultad de informar a las Centrales de Riesgo (Infocorp - Equifax, Certicom, etc.) las deudas por incumplimiento en el pago del costo de servicio educativo en el caso que se adeude matrícula 2025 o dos (02) o más pensiones escolares, sean consecutivas o alternas.
- ❖ Enviarle una carta de aviso vía físico o electrónico (correo) comunicando que si al término de 72 horas no realiza el pago de todas sus deudas se informará a las Centrales de Riesgo (Infocorp - Equifax, Certicom, etc.) las deudas por incumplimiento en el pago del costo de servicio educativo.
- ❖ Enviarle una carta vía físico o electrónico (correo), comunicando que ya se informó a las Centrales de Riesgo (Infocorp - Equifax, Certicom, etc.) las deudas por incumplimiento en el pago del costo de servicio educativo requerido en la carta de aviso mencionado en el párrafo anterior.
- ❖ Asimismo, en caso adeuden dos o más pensiones alternas o consecutivas, su deuda será derivada a un estudio jurídico que se encargará de la cobranza respectiva, la cual podrá agregar gastos legales por la ejecución de la deuda, como son costas, costos u otros que serán asumidos por el **PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO**.
- ❖ No renovar el contrato de prestación de servicio (no convenir en la prestación del servicio educativo) a favor del estudiante para el año siguiente 2025, por retraso en el pago de alguna de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año lectivo 2025. Dicha decisión será comunicada vía físico o electrónico (correo) al padre de familia. Esta decisión y comunicación no necesita tener como requisito una notificación previa a los padres de familia.

b) SOBRE RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

- ❖ En caso de incumplir con el cronograma de pagos, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios emitidos por la Dirección General, correspondiente a los períodos no pagados.
- ❖ El colegio tiene la facultad de no aceptar o no ratificar la matrícula del estudiante para el año siguiente, por falta de puntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado.

**3. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO ESTABLECIDA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

**PERIODO 2020**

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA
MATRÍCULA	S/ 300.00	S/ 300.00
PENSIÓN MENSUAL (CUOTA COVID)	s/ 200.00	s/ 200.00

**PERIODO 2021**

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA
MATRÍCULA	S/ 200.00	S/ 250.00
PENSIÓN MENSUAL	S/ 200.00	S/ 250.00

**PERIODO 2022**

CONCEPTOS	INICIAL 1° GRADO	PRIMARIA 2° a 6° GRADO
MATRÍCULA	S/ 250.00	S/ 300.00
PENSIÓN MENSUAL	S/ 250.00	S/ 300.00

**PERIODO 2023**

CONCEPTOS	INICIAL 1° y 2° GRADO	PRIMARIA 3° a 6° GRADO
MATRÍCULA	S/ 300.00	S/ 350.00
PENSIÓN MENSUAL	S/ 300.00	S/ 350.00

**PERIODO 2024**

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA
MATRÍCULA	S/ 350.00	S/ 350.00
PENSIÓN MENSUAL	S/ 350.00	S/ 350.00

**4. PLAN CURRICULAR, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO 2025****4.1. MODALIDAD PRESENCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO**

En esta modalidad el proceso de enseñanza aprendizaje se caracteriza por la interacción simultánea, directa y física entre el profesor y el estudiante en los espacios del Colegio. Para tal fin, se aplicarán los lineamientos y disposiciones emitidas por el MINEDU.

Las consideraciones pedagógicas que se aplican en la modalidad del servicio educativo presencial serán:

- ❖ Enfoque basado en desarrollo de competencias.
- ❖ Planificación y adaptación de experiencias de aprendizaje que se adecuen a los contextos y necesidades de los estudiantes y que favorezcan el desarrollo de su autonomía.
- ❖ Prioridad a la evaluación formativa, enfocando la retroalimentación de los aprendizajes.
- ❖ Registro de evidencias de la producción de los estudiantes.
- ❖ Atención a las necesidades de aprendizaje y emocionales de los estudiantes.
- ❖ Uso responsable de las TICS.

## 4.2. DURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

La calendarización del año escolar se organiza en cuatro bimestres.

NIVELES	AÑO LECTIVO 2025			
INICIAL PRIMARIA	I BIMESTRE: del 04 de marzo al 09 de mayo II BIMESTRE: del 19 de mayo al 25 de julio III BIMESTRE: del 11 de agosto al 17 de octubre IV BIMESTRE: del 20 de octubre al 19 de diciembre			
BIMESTRE	I	II	III	IV
N° DE SEMANAS DE CLASE	10	10	10	9
PERIODO DE VACACIONES	Del 12 al 16 de mayo	Del 28 de julio al 08 de agosto		

## 4.3. PLAN CURRICULAR

### i) PLAN DE ESTUDIOS

Contempla las Áreas del Currículo Nacional y existe un énfasis en la enseñanza del inglés.

#### Plan de Estudios del Nivel Inicial 2025

NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL - EBR
CICLO	II
EDAD	3, 4 y 5 años
TOTAL DE HORAS SEMANALES	25
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación Personal Social Descubriendo el Mundo Psicomotriz Horas de Libre Disponibilidad Tutoría y Orientación Educativa
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	950

**Plan de Estudios del Nivel Primaria 2025**

NIVEL	EDUCACIÓN PRIMARIA - EBR					
CICLO	III		IV		V	
EDAD	1°	2°	3°	4°	5°	6°
TOTAL DE HORAS SEMANALES	<b>30</b>					
<b>ÁREAS CURRICULARES</b>	Matemática					
	Comunicación					
	Arte y Cultura					
	Personal Social					
	Educación Física					
	Educación Religiosa					
	Ciencia y Tecnología					
	Inglés					
	Computación					
	Tutoría y Orientación Educativa					
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	<b>1140</b>					

ii) **CONTENIDO**

a) Enfoques Transversales

<b>Enfoque de Derechos</b>	Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.
<b>Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad</b>	Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.
<b>Enfoque Intercultural</b>	En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

<b>Enfoque Igualdad de Género</b>	Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.
<b>Enfoque Ambiental</b>	Los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.
<b>Enfoque Orientación al bien común</b>	El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones reciprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.
<b>Enfoque Búsqueda de la Excelencia</b>	La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

b) Competencias y capacidades

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo</li> <li>• Autorregula sus emociones</li> <li>• Reflexiona y argumenta éticamente</li> <li>• Vive su sexualidad de manera plena y responsable</li> </ul>
Se desenvuelve de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende su cuerpo.</li> <li>• Se expresa corporalmente.</li> </ul>
Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud.</li> <li>• Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida.</li> </ul>
Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices</li> <li>• Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.</li> </ul>

Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percibe manifestaciones artístico-culturales</li> <li>• Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales</li> <li>• Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales.</li> </ul>
Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora y experimenta los lenguajes de las artes.</li> <li>• Aplica procesos de creación.</li> <li>• Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.</li> </ul>
Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información de textos orales.</li> <li>• Infiere e interpreta información de textos orales.</li> <li>• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.</li> <li>• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</li> </ul>
Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información de textos orales</li> <li>• Infiere e interpreta información de textos orales</li> <li>• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</li> <li>• Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica</li> <li>• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</li> </ul>
Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información de textos orales</li> <li>• Infiere e interpreta información de textos orales</li> <li>• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</li> <li>• Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica</li> <li>• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</li> </ul>
Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa con todas las personas - Construye y asume acuerdos y normas</li> <li>• Maneja conflictos de manera constructiva</li> <li>• Delibera sobre asuntos públicos</li> <li>• Participa en acciones que promueven el bienestar común.</li> </ul>
Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta críticamente fuentes diversas</li> <li>• Comprende el tiempo histórico</li> <li>• Explica y argumenta procesos históricos</li> </ul>
Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales</li> <li>• Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente.</li> <li>• Genera acciones para preservar el ambiente local y global.</li> </ul>
Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero</li> <li>• Toma decisiones económicas y financieras.</li> </ul>
Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematica situaciones</li> <li>• Diseña estrategias para hacer indagación</li> <li>• Genera y registra datos e información</li> <li>• Analiza datos e información</li> <li>• Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación</li> </ul>
Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo</li> <li>• Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico</li> </ul>
Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina una alternativa de solución tecnológica</li> <li>• Diseña la alternativa de solución tecnológica</li> <li>• Implementa y valida alternativas de solución tecnológica</li> <li>• Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica</li> </ul>
Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traduce cantidades a expresiones numéricas</li> <li>• Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.</li> </ul>
Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas</li> <li>• Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.</li> </ul>
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas</li> <li>• Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos</li> <li>• Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida.</li> </ul>
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones</li> <li>• Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.</li> </ul>

Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea propuestas de valor</li> <li>• Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas</li> <li>• Aplica habilidades técnicas</li> <li>• Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.</li> </ul>
Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente</li> <li>• Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.</li> </ul>
Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa</li> <li>• Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	<b>CAPACIDADES</b>
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personaliza entornos virtuales</li> <li>• Gestiona información del entorno virtual</li> <li>• Interactúa en entornos virtuales</li> <li>• Crea objetos virtuales en diversos formatos.</li> </ul>
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define metas de aprendizaje</li> <li>• Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje</li> <li>• Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.</li> </ul>

### iii) SISTEMA PEDAGÓGICO

La propuesta pedagógica del colegio se basa en un enfoque socio cultural, el cual toma como referencia fundamental el contexto donde se desarrolla el proceso educativo. Esto permite a los alumnos aprender a convivir, afianzando su autonomía y el desarrollo del pensamiento crítico, ético, proactivo, con mentalidad abierta e internacional y respetuoso de la diversidad cultural, capaz de cuestionar, dar soluciones a las necesidades que se le presenten, y de participar activamente contribuyendo en su entorno.

El enfoque de aprendizaje socio cognitivo humanista que sustenta nuestra propuesta pedagógica se centra en el desarrollo de competencias, conocimientos y valores, que le permitan al estudiante tomar decisiones, actuar de manera autónoma, solucionar problemas y ser capaz de seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

### iv) METODOLOGÍA

Fomentamos en las clases la aplicación de metodologías activas como el ciclo de indagación, la clase invertida, el Aprendizaje Basado en Proyectos, las tareas auténticas, entre otras, que permitan a los estudiantes ser el centro del aprendizaje, "aprender haciendo", y desarrollar competencias que les permitan construir su propio conocimiento. A través de experiencias de aprendizaje significativas, propiciamos la indagación, la comprensión conceptual y los contextos/situaciones significativas para la solución de problemas. En esta metodología, el docente es el facilitador que asesora y acompaña a los estudiantes en la construcción de su aprendizaje.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES 2025

### 5.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### i) OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- ❖ Evaluar de manera formativa, permanente y sistemática el nivel de desarrollo de las competencias de aprendizaje.
- ❖ Contribuir con el desarrollo de las competencias de aprendizaje y el bienestar integral de los estudiantes aplicando la evaluación del aprendizaje y la evaluación para el aprendizaje.
- ❖ Retroalimentar constantemente las producciones y actuaciones de los estudiantes para que reflexionen y reconozcan sus fortalezas, dificultades y necesidades en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Mejora continua de los procesos de aprendizaje y de los procesos de enseñanza a partir del análisis de la información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ❖ Atender la diversidad, eliminando las barreras en el aprendizaje, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender.

#### ii) ENFOQUE DE EVALUACIÓN

El enfoque para la evaluación es formativo, con énfasis en el desarrollo de competencias. En este enfoque, se ofrece retroalimentación sobre las producciones y actuaciones de los estudiantes que aportan información valiosa sobre los logros, avances, dificultades y oportunidades de mejora que requieren en el proceso de aprendizaje.

Los profesores considerarán los siguientes lineamientos de evaluación:

- ❖ Se prioriza un enfoque de evaluación formativa en la evaluación para el aprendizaje y en la evaluación del aprendizaje.
- ❖ La evaluación de los aprendizajes se realizará abordando las competencias, capacidades y desempeños del área para el grado y ciclo.
- ❖ Se aplica la retroalimentación de forma oportuna, eficaz y efectiva en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Se aplicarán 2 tipos de evaluación:

**Evaluación Formativa:** es el proceso de obtener, analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y ayudarles a desarrollar todo su potencial. En este proceso, el profesor ofrece comentarios descriptivos que enfatizan la retroalimentación destacando las fortalezas, las dificultades, los aspectos por mejorar y las necesidades del estudiante.

**Evaluación Sumativa:** consiste en medir el desempeño de los estudiantes con respecto a los estándares de aprendizaje del MINEDU, y los criterios de evaluación del Programa del Diploma, a fin de determinar sus niveles de logro. En este proceso, el profesor ofrece la retroalimentación, la calificación es literal: AD, A, B, C, para el MINEDU; y de 1 a 7 en el IB, ambos con fines certificadores. Se aplican evaluaciones sumativas durante el trimestre y al finalizar el trimestre.

#### iii) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

El enfoque socio cognitivo humanista que optamos en la práctica pedagógica promueve la aplicación de diversas estrategias para evaluar los aprendizajes de los estudiantes durante y al finalizar cada trimestre, entre ellas destacan:

##### Proyectos de aprendizaje

Se promueve el “Aprendizaje Basado en Proyectos”, estos proyectos académicos son de naturaleza disciplinaria e interdisciplinaria, se basan en la indagación, conceptualización y contextualización. Los proyectos ubican al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, propiciando la indagación, resolución de una situación problemática, aplicando competencias, capacidades, conocimientos y valores desarrollados durante el trimestre. Las etapas del Proyecto de Aprendizaje contemplan la planificación, implementación, comunicación y evaluación.

##### Tareas Auténticas

Se diseñan Tareas Auténticas como experiencias de aprendizaje retadoras y desafiantes que involucran una situación de la vida cotidiana, del ámbito social o del ámbito disciplinar, cuya resolución

demandas del estudiante aplicar procesos de pensamiento de orden superior, competencias, capacidades, conocimientos y actitudes.

#### iv) NIVELES DE LOGRO

Con el fin de valorar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes de Inicial a Primaria en el proceso de desarrollo de la competencia y el aprendizaje se usará la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

#### v) CONDICIONES ESPECIALES DE EVALUACIÓN

- ❖ Toda falta a la Probidad Académica (plagio, colusión, doble uso de un trabajo y conducta improcedente en un examen), será sancionado con “C” en el componente de evaluación sujeto a la falta sin oportunidad de reprogramación.
- ❖ La ACTITUD en el área será considerada en el proceso de evaluación de CONDUCTA, considerando las calificaciones asignadas por cada docente de las Áreas.
- ❖ Las exoneraciones del área de Religión aplican solo para los estudiantes del Nivel Primaria que profesan una religión distinta a la católica o no profesan ninguna y se debe solicitar durante el proceso de matrícula 2024, a petición escrita del padre de familia o apoderado legal.
- ❖ La exoneración del área de Educación Física aplica para los estudiantes por razones médicas o de discapacidad, previa presentación oportuna de certificado médico que lo acredite.

### 5.2. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

#### Asistencia de los estudiantes

- ❖ Las profesoras deben llevar un registro de la asistencia, las faltas justificadas e injustificadas, así como las tardanzas de los estudiantes en una lista física.
- ❖ El Padre de Familia tiene la responsabilidad de velar por la asistencia de su hijo diariamente, asegurándose de que asista puntualmente a todas las clases programadas.

#### Inasistencia de los estudiantes

- ❖ La justificación de inasistencia a clases y evaluaciones aplica solo en caso de duelo, enfermedad o representación institucional, no hay justificaciones por motivo de viaje personal y/o familiar (ver calendarización 2025).

## 6. HORARIO DE CLASE

### 6.1. PROGRAMA DE BIENVENIDA A CLASES

i) **FECHA:** martes 04 de marzo

ii) **HORARIO:**

NIVEL	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA
<b>INICIAL</b>	8:00 am	12:45 pm
<b>PRIMARIA</b>	7:00 am	1:20 pm

### 6.2. CALENDARIZACIÓN ANUAL 2025

BIM	MES	Nº SEM BIM	DURACIÓN DE LA SEMANA					DURACIÓN DE LA SEMANA	ACTIVIDADES
			L	Ma	Mi	J	V		
I BIMESTRE	MAR	1	3	4	5	6	7	Del 4 al 7 de marzo	INICIO DE CLASES
		2	10	11	12	13	14	Del 10 al 14 de marzo	
		3	17	18	29	20	21	Del 17 al 21 de marzo	
		4	24	25	26	27	28	Del 24 al 28 de marzo	
	ABR	5	31	1	2	3	4	Del 31 de marzo al 4 de abril	
		6	7	8	9	10	11	Del 7 al 11 de abril	
		7	14	15	16	17	18	Del 14 al 18 de abril	SEMANA SANTA (FERIADO)
		8	21	22	23	24	25	Del 21 al 25 de abril	
	MAY	9	28	29	30	1	2	Del 28 de abril al 2 de mayo	DÍA DEL TRABAJO (FERIADO)
		10	5	6	7	8	9	Del 5 al 9 de mayo	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE
			12	13	14	15	16	Del 12 al 16 de mayo	VACACIONES
		1	19	20	21	22	23	Del 19 al 23 de mayo	
II BIMESTRE	JUN	2	26	27	28	29	30	Del 26 al 30 de mayo	
		3	2	3	4	5	6	Del 2 al 6 de junio	
		4	9	10	11	12	13	Del 9 al 13 de junio	
		5	16	17	18	19	20	Del 16 al 20 de junio	
	JUL	6	23	24	25	26	27	Del 23 al 27 de junio	
		7	30	1	2	3	4	Del 30 de junio al 4 de julio	
		8	7	9	10	11	12	Del 7 al 11 de julio	DÍA DEL MAESTRO (ASUETO)

III BIMESTRE	AGO	9	14	15	16	17	18	Del 14 al 18 de julio	
		10	21	22	23	24	25	Del 21 al 25 de julio	
			28	29	30	31	1	Del 28 de julio al 1 de agosto	VACACIONES
			4	5	6	7	8	Del 4 al 8 de agosto	VACACIONES
		1	11	12	13	14	15	Del 11 al 15 de agosto	
		2	18	19	20	21	22	Del 18 al 22 de agosto	
		3	25	26	27	28	29	Del 25 al 29 de agosto	
	SET	4	1	2	3	4	5	Del 1 al 5 de septiembre	
		5	8	9	10	11	12	Del 8 al 12 de septiembre	
		6	15	16	17	18	19	Del 15 al 19 de septiembre	
		7	22	23	24	25	26	Del 22 al 26 de septiembre	
VI BIMESTRE	OCT	8	29	30	1	2	3	Del 29 de septiembre al 3 de octubre	
		9	6	7	8	9	10	Del 6 al 10 de octubre	COMBATE DE ANGAMOS (FERIADO)
		10	13	14	15	16	17	Del 13 al 17 de octubre	
		1	20	21	22	23	24	Del 20 al 24 de octubre	
		2	27	28	29	30	31	Del 27 al 31 de octubre	
	NOV	3	3	4	5	6	7	Del 3 al 7 de noviembre	
		4	10	11	12	13	14	Del 10 al 14 de noviembre	
		5	17	18	19	20	21	Del 17 al 21 de noviembre	
		6	24	25	26	27	28	Del 24 al 28 de noviembre	
	DIC	7	1	2	3	4	5	Del 1 al 5 de diciembre	
		8	8	9	10	11	12	Del 8 al 12 de diciembre	INMACULADA CONCEPCIÓN (FERIADO)
		9	15	16	17	18	19	Del 15 al 19 de diciembre	
			22	23	24	25	26		CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO

## 7. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA 2025

El número máximo de estudiantes por aula en cada Nivel es el siguiente:

NIVEL		Nº DE ESTUDIANTES POR AULA
INICIAL		20
PRIMARIA		20

## 8. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES 2025

### i) DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Los estudiantes reciben soporte, consejería, orientación y acompañamiento de la psicóloga de la institución. Mediante campañas, talleres, charlas y programas de intervención, la psicóloga brinda apoyo en el aspecto académico y emocional a los estudiantes que lo necesiten; y mantienen una comunicación constante con los padres de familia.

## 9. UNIFORME ESCOLAR

El estudiante deberá asistir al Colegio de manera obligatoria con uniforme oficial completo de acuerdo a la actividad que se realice y según lo estipulado en el Reglamento Interno y en el Contrato de Prestación de Servicios. Las profesoras y padres de familia velarán para que el uniforme sea llevado limpio, sin roturas y con una adecuada presentación. Los Padres de familia deberán prever con la debida anticipación la adquisición y el estado óptimo del uniforme escolar.

### i) Uniforme de Verano

#### **Mujeres:**

- ❖ Short azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

#### **Varones:**

- ❖ Short azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

#### **Educación Física:**

- ❖ Short azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

### ii) Uniforme de Invierno

#### **Mujeres:**

- ❖ Pantalón de buzo azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Casaca azul y naranja.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

#### **Varones:**

- ❖ Pantalón de buzo azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Casaca azul y naranja.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

#### **Educación Física:**

- ❖ Pantalón buzo azul
- ❖ Polo blanco manga corta.
- ❖ Casaca azul y naranja.
- ❖ Medias y zapatillas blancas.

#### **NOTA:**

\*Todas las prendas de los uniformes tienen el logo oficial del colegio.

\*Los uniformes serán elaborados bajo los diseños, colores y logos establecidos por el colegio, los cuales pueden ser adquiridos en cualquier proveedor de su preferencia, siempre y cuando se ajuste a las características propias del mismo y cuente con la autorización del colegio.

## 10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL COLEGIO

DATOS LEGALES DE LA IEP MIS ABEJITAS	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AMANDY NATHALIE LAZARTE FIGUEROA
<b>DIRECCIÓN</b>	AV. PABLO CASALS MZ. F LT. 6 URB. LOS CEDROS
<b>RUC</b>	10179080414
<b>TELÉFONO</b>	949733251
<b>CÓDIGO LOCAL ESCOLAR</b>	251277
<b>CÓDIGOS MODULARES</b>	INICIAL – CUNA JARDÍN 1171347 PRIMARIA 1173848
<b>DIRECTORA - PROMOTORA</b>	AMANDY NATHALIE LAZARTE FIGUEROA DNI 17908041 <a href="mailto:iepmisabejitas@gmail.com">iepmisabejitas@gmail.com</a>
<b>Página web de la IEP</b>	<a href="https://misabejitas.wixsite.com/misabejitas">https://misabejitas.wixsite.com/misabejitas</a>
<b>Facebook de la IEP</b>	<a href="https://www.facebook.com/iepmisabejitas">https://www.facebook.com/iepmisabejitas</a>
<b>Instagram de la IEP</b>	<a href="https://www.instagram.com/iepmisabejitas">https://www.instagram.com/iepmisabejitas</a>
<b>TikTok de la IEP</b>	<a href="https://www.tiktok.com/@iepmisabejitas">https://www.tiktok.com/@iepmisabejitas</a>
<b>LinkedIn de la IEP</b>	<a href="https://www.linkedin.com/company/iepmisabejitas/">https://www.linkedin.com/company/iepmisabejitas/</a>
<b>Resolución de creación y apertura</b>	R.D.R. N° 1944 – 01 de abril de 1990
<b>Resolución de ampliación del servicio educativo del nivel primaria</b>	R.D.R. N° 0474 – 10 de marzo de 1994
<b>Resolución de reconocimiento de promotoría y dirección</b>	R.D.R. N° 3168 – 04 de agosto de 2017
<b>Licencia de funcionamiento</b>	Resolución N° 001718-2018 MPT-GDEL-SGLC